



REFERENCES AND NOTES

Recursos Humanos

BUIN, 01 ABR 2024

DECRETO ALC. N° 1221 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 447 del 06 de Febrero de 2024, que Aprueba el Contrato a Honorarios suscrito con don Elías Natanael Carrasco Arroyo, por prestación de servicios en el marco del Programa "Recuperación e Implementación de Paisajismo, Mobiliario y Otros en lugares de Encuentro Comunal 2024", dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato - DIMAAO, a contar del 01 de Enero de 2024 hasta el 31 de Diciembre de 2024.

2.- El Memo N° 279 del 26 de marzo de 2024, enviado por el Director de DIMAAO, solicitando al Administrador Municipal, gestionar el término del contrato suscrito con don Elías Carrasco Arroyo, a la prestación de servicios en el marco del programa *Recuperación e Implementación de Paisajismo, Mobiliario y Otros en Lugares de Encuentro Comunal*, con cese de servicios el 11 de Marzo de 2024.

- El Informe N° 16 del 22 de marzo de 2024, emitido por el Encargado de la Unidad de áreas verdes, referente a la presentación de Carta de Renuncia Voluntaria a la prestación de servicios de don Elías Carrasco Arroyo, a contar del 11 de marzo de 2024.

DECRETO

Póngase término a contar del 11 de Marzo de 2024, al contrato a honorarios suscrito con don **ELÍAS NATANUEL CARRASCO ARROYO**, Cédula de Identidad N° 123456789012345678 por la prestación de servicios en el Programa "Recuperación e Implementación de Paisajismo, Mobiliario y Otros en Lugares de Encuentro Comunal 2024", dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en atención a la presentación de Carta de Renuncia Voluntaria.



GERONIMO MARTINI GORMAZ SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/FMC/IVR/APDS

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
 - DIMAAO
 - SECPLA, Presupuesto - DAF
 - Recursos Humanos



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MIGUEL ARAYA LOBOS

ALCALDE